

## CONDICIONES GENERALES DE VENTA DE SWAGELOK IBÉRICA (Válvulas y Conexiones Ibérica, slu)

### 1. VALIDEZ DE LA OFERTA

- 30 días a partir de la fecha de la misma.
- Los precios ofertados serán fijos y no revisables durante la validez de la oferta. Sin embargo, cambios en las cantidades pueden dar lugar a cambios en los precios ofertados.
- Los certificados de calidad deben ser solicitados en el momento del pedido. Los tipo 2.1 ó 2.2 son sin cargo, los tipo 3.1 tendrán cargo fijo en factura.

### 2. PLAZOS DE ENTREGA

- Los plazos de entrega ofertados son salvo venta.
- Para productos de fabricación especial (SPC o \*\* - en la descripción), el plazo ofertado es orientativo en el momento de la oferta.
- El plazo definitivo será confirmado en el momento de la recepción de pedido, mediante envío de acuse de recibo del pedido.

### 3. ACEPTACIÓN DE PEDIDOS

- Los pedidos de clientes deben ser siempre confirmados por escrito mediante correo electrónico. Cualquier modificación en un pedido deberá ser también confirmada por escrito, previamente a su aceptación y tramitación.
- Los riesgos superiores a 2.000 euros deberán ser clasificados por Crédito y Caución. El límite máximo de crédito vendrá fijado por dicha empresa de análisis de riesgo. Riesgos superiores a los concedidos por Crédito y Caución sólo podrán ser autorizados por Dirección.
- Los riesgos inferiores a 2.000 euros se tramitarán según las condiciones de pago del cliente, siempre y cuando éstas estén entre las aceptadas por Swagelok Ibérica y no tenga su riesgo cancelado por Crédito y Caución.
- La forma de pago máxima aceptada es 60 días, fecha factura o con día de pago. Plazos superiores sólo podrán ser autorizados por Dirección.
- En caso de utilización final del producto suministrado fuera del territorio de comercialización de Swagelok Ibérica, se solicitará el destino final del material. En caso de pedido por intermediario, se solicitará copia del pedido del cliente final.
- En ningún caso se aceptarán pedidos de material con destino a países o entidades embargadas por el gobierno de EE.UU. de América.

### 4. ENVÍO DE MATERIALES

- Los envíos a portes pagados para pedidos superiores a 100€ por agencia de transportes contratada por Swagelok Ibérica, son sin cargo, excepto en el caso de embalajes especiales (como tubos en barra de 6m o 3m). La transmisión de la propiedad se produce en el momento de la entrega en destino (DDP).
- Los envíos a portes pagados de materiales con embalaje especial, serán con cargo fijo en factura, incluido en fase de oferta.
- Los pedidos de importe inferior a 100€ se enviarán a portes pagados con cargo fijo en factura.
- Los envíos a portes debidos por agencia contratada por el cliente son sin cargo. La transmisión de la propiedad se produce en el momento de la entrega al transportista en el almacén de Swagelok Ibérica (ExW). Es responsabilidad del cliente gestionar cualquier reclamación por retraso o extravío, directamente con el transportista por él contratado para el servicio.
  - o En el caso de pedidos con embalajes especiales (como tubo en barras de 6m o 3m), el porte de dichos embalajes será incluido en oferta.

## 5. FACTURACIÓN

- Se facturarán entregas parciales.

## 6. RECLAMACIONES

- Cualquier reclamación (no devolución) deberá ser comunicada dentro de los 10 días posteriores a la fecha de envío, tal y como consta en el albarán de entrega.
- En caso de envío de producto para evaluación en fábrica, será necesario el documento de Autorización de evolución, que deberá ser colocado en el exterior del paquete. Para obtener dicha autorización, el cliente deberá certificar que el producto ha estado en contacto con fluidos inertes, o ha sido totalmente descontaminado. Se rechazará cualquier envío de producto para evaluación que no cumpla este requisito.
- Si la evaluación del producto determina defecto en fabricación o material, aplicará la garantía vitalicia de Swagelok. En caso contrario, podrán repercutirse gastos de gestión al cliente.

## 7. DEVOLUCIONES

- No se admiten devoluciones sin aceptación previa.
- En caso de aceptación, Swagelok Ibérica enviará un documento de Autorización de Devolución, que deberá ser colocado en el exterior del paquete. Se rechazará cualquier envío de devolución de cliente que no cumpla este requisito.
- Las devoluciones de material normalizado, siempre que estén sin usar y en su embalaje original, podrán implicar un cargo por almacenaje o gastos de devolución a fábrica y re inspección. El material de fabricación especial (SPC o \*\* - en la descripción) se fabrica bajo pedido, por lo que no se aceptan cambios ni devoluciones.
- El diseñador de la instalación y el usuario son los responsables de la función del componente, de la compatibilidad de los materiales, de los rangos de operación apropiados y de su operación y mantenimiento.
- No se admiten devoluciones de excedentes de obra o de stock de cliente.

## 8. CANCELACIONES

- La cancelación de pedidos de fabricación especial debe ser solicitada en el plazo máximo de 48 horas desde la fecha del acuse de recibo de pedido emitido por Swagelok Ibérica.
- En caso de aceptación, la cancelación de pedidos puede conllevar asociados gastos de gestión.

## 9. GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD

- Swagelok Ibérica garantiza que todo el material suministrado es genuino y nuevo, de la marca SWAGELOK u otro proveedor aprobado por Swagelok, habiéndose abonado los correspondientes aranceles y gravámenes.
- Swagelok y sus distribuidores autorizados aseguran al comprador que los componentes y Soluciones Integradas tienen una garantía de por vida contra defectos de material y fabricación, excepto componentes eléctricos que tienen una garantía de 12 meses. NO APLICA OTRA GARANTÍA Y EN NINGÚN CASO EL FABRICANTE O EL VENDEDOR SERÁN RESPONSABLES DE NINGÚN DAÑO DIRECTO O DERIVADO. Para mayor información, contáctenos o visite nuestra página web [www.swagelok.com/es/limited-lifetime-warranty](http://www.swagelok.com/es/limited-lifetime-warranty).
- Para productos de otros fabricantes, especificados por el cliente, aplica la garantía del fabricante.

## 10. GENERALIDADES

- Swagelok Ibérica se exime de cualquier condición general del comprador, a excepción de las expresamente aceptadas.
- El hecho de aceptar nuestra oferta, implica la aceptación de nuestras Condiciones Generales de Venta y cualquier modificación de las mismas nos deben ser confirmadas por escrito.

## 11. JURISDICCIÓN

- Vendedor y comprador convienen por la presente que cualquier disputa o reclamación que surja de una orden de compra o relativa a la misma que no pueda ser resuelta amigablemente por las partes, será llevada ante los tribunales. A tal efecto, vendedor y comprador se someten a la jurisdicción de los tribunales de Barcelona.
- La admisión de la oferta lleva implícita la aceptación de estas Condiciones Generales, renunciando el cliente a las suyas propias, en el caso que las tuviese.
- Estas normas sustituyen y anulan cualquier otra publicada anteriormente. Podrán ser modificadas, sin previo aviso, entrando en vigor las nuevas al día siguiente de su publicación.

La Dirección  
Septiembre 2022